

DE LOS EDITORES

El desarrollo del Magister en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos permite nuevamente presentar una sección de Derecho Internacional, con trabajos de profesores peruanos y extranjeros sobre materias de actualidad e interés.

La sección de estudios diversos, contiene material referente al Derecho Civil, con el trabajo del Dr. Gastón Fernández sobre la buena fe en la concurrencia sobre bienes inmuebles, tema de muy escaso desarrollo hasta hoy en la literatura nacional. Los estudios constitucionales están referidos a los sistemas electorales en el Perú actual, texto de una ponencia presentada en España por Domingo García Belaúnde, y a la justicia constitucional, trabajada por Aníbal Quiroga León, profesor y secretario de nuestra Facultad.

El R.P. Francisco Interdonato S.J. aborda el tema de la Ley Natural, con indudables vinculaciones entre la ética, la teología y el Derecho; la materia tributaria, también de escaso tratamiento doctrinal en el medio, es desarrollada por Luis Hernández con un trabajo sobre las ganancias obtenidas por personas jurídicas no domiciliadas cuando venden acciones. Luis Lamas Puccio introduce al Derecho Penal Económico, especialidad de creciente importancia en las disciplinas penales.

Javier Neves Mujica enfoca el problema teórico de los principios del Derecho del Trabajo, analizando su operación dentro del caso del horario de verano, discutido hace poco tiempo en el plano jurisdiccional del país y Fernando Vidal Ramírez se ocupa de un nuevo tema vinculado a la bolsa, de la que es conocedor directo por su dedicación a ella durante muchos años como Presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima.

El profesor Philip Jasues dictó cuatro conferencias sobre "torts" en nuestra Facultad y se ha considerado conveniente pu-

blicar los documentos que las resumen, como un aporte a los estudios de Derecho Comparado, dada la importancia que esta rama del Derecho Anglosajón tiene.

Finalmente, el Consejo Editorial ha considerado oportuno publicar como documento el texto del voto singular del Dr. Jorge A. Bacqué, Ministro de la Corte Suprema de la República Argentina, en el que se pronunció por la inconstitucionalidad de la llamada "Ley de la Obediencia Debida". El tema es de actualidad y el voto del Dr. Bacqué constituye una pieza de alto valor académico.

El número 41 de DERECHO fue preparado por el Consejo Editorial nombrado por el Consejo de Facultad y compuesto por el Dr. Miguel de Althaus Guarderas, profesor principal; el Dr. Marcial Rubio Correa, profesor principal; el Dr. Iván Jara Flórez, profesor auxiliar, y el Sr. Fernando García Granara, representante nombrado al Consejo por el Tercio Estudiantil de la Facultad.

Como en años anteriores, el Consejo de DERECHO se honra en poder afirmar que este número de la Revista se hace gracias al esfuerzo de investigación de los profesores de la Facultad.